



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 857-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 22 de Noviembre del Dos Mil Diecisiete

VISTO:

El Informe N° 364-2017-GIPU-MPSM, de fecha 21.11.2017, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la obra: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, con código SNIP N° 287936; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 088-2016-GIPU/MPSM, de fecha 05.10.2016, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, con código SNIP N° 287936, por un monto de S/. 135,994.71 (Ciento treinta y cinco mil novecientos noventa y cuatro y 71/100 soles).

Que, mediante Contrato de Locación de Servicios N° 002-2017-GAF/MPSM, de fecha 10 de Enero del 2017, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la empresa JRE Ingeniería y Servicios S.A.C, para realizar la Supervisión de la Obra denominada: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, con código SNIP N° 287936, por un monto ascendente a la suma de S/. 5,310.00 (Cinco mil trescientos diez y 00/100 soles).

Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2017-GAF-MPSM, de fecha 04.01.2017, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL ORIENTE PERUANO S.A.C., para realizar la Ejecución de la obra: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, con código SNIP N° 287936, por un Monto ascendente a la suma de S/. 109,761.00 (Ciento nueve mil setecientos sesenta y uno y 00/100).

Que, mediante Informe N°1087-2017-SGEPEO-GIPU-MPSM, de fecha 20.11.2017, la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la obra denominada: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, con código SNIP N° 287936; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 02-2017-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, con código SNIP N° 287936, de fecha 17.11.2017.

Que, mediante Carta N° 82-2017-CYCOP/RL, de fecha 18.10.2017, expediente administrativo con registro de ingreso N° 16640, de fecha 20.10.2017, presentado por la Empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL ORIENTE PERUANO S.A.C. encargados de la Ejecución de la obra, Ing. Cleiver Josset Delgado Pérez en calidad de Gerente General, remite el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la ejecución de la obra denominada: **“Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I.E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San**



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 857-2017-A-MPSM.

Martín-San Martín", Código SNIP N° 287936, siendo el costo total de Ejecución de la obra ascendente a la suma de S/. 111,850.86 (Ciento Once mil ochocientos cincuenta y 86/100 Soles).

Que, mediante Dictamen N° 02-2017-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: "Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con código SNIP N° 287936, de fecha 217.11.2017, el Comité de Liquidación de la obra ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la obra denominada: "Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con código SNIP N° 287936.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, de la obra denominada: "Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con código SNIP N° 287936, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

- El objetivo principal de este proyecto es Brindar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales en la I.E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín.
- Los Objetivos Específicos de este proyecto son: - Brindar una infraestructura adecuada a los beneficiarios directos del proyecto, que son la población de alumnos y docentes de la I.E. Ángel Custodio García Ramírez. - Proporcionar una infraestructura con espacios adecuados y acorde a las exigencias técnico-normativas vigentes.

b) Que, las metas del proyecto fueron las siguientes:

b.1). DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL. Comprende:

- Construcción de 616 m² de Losa Deportiva.
- Instalación de 04 Reflectores para alumbrado de losa deportiva (A todo costo).
- Fabricación y Colocación de 02 Arcos para fulbito, cada arco tendrá su base para tablero de básquet.
- Fabricación y Colocación de 02 Parantes para Net de Vóley.

c) Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 24 días calendarios, es decir, fecha de inicio de obra 11.01.2017 hasta el 03.02.2017.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 857-2017-A-MPSM.

- d) Que, el Presupuesto Contratado, de la ejecución de obra, es el siguiente
Presupuesto Contratado S/. 109,761.00.
- e) Que, el Presupuesto Contratado, de la Supervisión de la obra, es el siguiente
Presupuesto Contratado S/. 5,310.00
- f) Que, el Resumen del Costo Total de la Ejecución de la Obra, se presenta en el siguiente cuadro:

COSTO TOTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRA EN SOLES				
OBRA: "INSTALACIÓN DE LOSA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES EN LA I.E. ÁNGEL CUSTODIO GARCÍA RAMÍREZ, EN LA URBANIZACIÓN NUEVE DE ABRIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTOS RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	SALDO FINAL DEL CONTRATO
A	PRESUPUESTO TOTAL	109,761.00	109,761.00	0.00
	VALORIZACIÓN N° 01	105,352.81	105,352.81	0.00
	VALORIZACIÓN N° 02	4,408.19	4,408.19	0.00
B	REAJUSTES	2,089.86	2,716.58	-626.72
	VALORIZACIÓN N° 01	2,001.70	2,607.48	-605.78
	VALORIZACIÓN N° 02	88.16	109.10	-20.94
C	DEDUCCIÓN DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE	0.00	0.00	0.00
	POR ADELANTO EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
	POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00
D	VALORIZACIÓN BRUTA (A+B-C)	111,850.86	112,477.58	-626.72
II.- COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		111,850.86	112,477.58	-626.72
III.- COSTO TOTAL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (II)		111,850.86		
IV.- SALDO FINAL A FAVOR DE LA ENTIDAD		626.72		

- g) Que, técnicamente corresponde la devolución de su Carta Fianza por Garantía de Fiel Cumplimiento, a la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL ORIENTE PERUANO S.A.C.**
- h) Que, el Saldo a Liquidar, a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, es de: **S/. 626.72 (Seiscientos veintiséis y 72/100 soles).**
- i) DECLARAR PROCEDENTE el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la ejecución de la Obra denominada: "Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con código SNIP N° 287936.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 276-2017-A-MPSM, de fecha 02.05.2017, se ha Aprobado la Liquidación Técnica Financiera de los Servicios de Supervisión de obra de la obra: "Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 857-2017-A-MPSM.

Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 287936; Por un Monto ascendente a la suma de S/.5,310.00 (Cinco mil trescientos diez y 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DE LA OBRA: “Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 287936; alcanzada por el Gerente General de la Empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL ORIENTE PERUANO S.A.C. Ing. Cleiver Josset Delgado Pérez; procediendo a la devolución de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento una vez consentida la Resolución que Aprueba la Liquidación Técnica y Financiera de la obra. Culminando el contrato respectivo.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR EL COSTO TOTAL DE OBRA denominada: “Instalación de Losa Deportiva de Usos Múltiples en la I. E. Ángel Custodio García Ramírez, en la Urbanización Nueve de Abril, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 287936, estructurado de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	111,850.86
COSTO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	5,310.00
COSTO TOTAL DE OBRA	117,160.86

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



WGJ/A.MPSM
JSF/GIPU/MPSM

C.C.

Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm. Y Finanzas
Gerencia de Planeam. Y Ppto.
GIPU
Archivo